

ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

A las 11:00 horas del día 26 de Junio de 2015, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Decimoquinta Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Decimoquinta Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA.
En Representación del Presidente del Consejo Directivo.

LIC. SAÚL SANTINI JUVERA.
Representante del Gobierno Federal.

ARQ. ALFREDO RESÉNDIZ BENÍTEZ
Representante del Gobierno Federal.

C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZÁLEZ.
Comisario Público Oficial.

ING. EFRAIN MARTINEZ MARTÍNEZ.
Representación del Gobierno Estatal.

C.P. JAVIER FULLER VELAZQUEZ.
Representante del Gobierno Estatal.

ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.
En Representación del Gobierno Municipal.

ING. CARLOS MINJARES LUGO.
En Representación del Sector Productivo del Municipio de Etchojoa.

ING. RAMON GUADALUPE PALACIOS CARRAZCO.
Representante del Sector Social del Estado.

ING. GILDARDO FELIX ESPINOZA.
Secretario Técnico.

**ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Asistencia

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

2.- Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisario afirma que sí se cumple y, por lo tanto el Ing. López Bribiesca, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

Enseguida el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del orden del día referente a la lectura del mismo, para lo cual cede la voz al Ing. Gildardo Félix Espinoza para que proceda a darle lectura en voz alta; el C. Rector lee los puntos a tratar y hace el comentario de que en esta sesión se cuenta con la presencia del Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco y el Ing. Carlos Minjares Lugo. El primero representa en esta sesión y habrá de sustituir al Consejero Profr. Cirilo Quiroz Ocaña y el segundo al Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela, además de representar al sustituto de éste, el Ing. Francisco Navarro Esquer. El Ing. López Bribiesca propone modificar el punto del orden del día en el cual se contempla la presentación y la toma de protesta de los nuevos Consejeros y que se pase al punto de asuntos generales para que, con la representación de los salientes, puedan aprobar los asuntos por tratarse en esta sesión y propone al C. Rector que solicite anuencia para que esté presente en la sesión el personal que lo apoyará en la exposición de los diferentes temas: la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del área de Administración y Finanzas; el Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; la C. Elvira Adriana Vega Machado, encargada de la biblioteca y la Lic. Estefanía Argüelles, Asistente de Rectoría. El ingeniero López Bribiesca pregunta a los Consejeros que si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, lo que se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y se acuerda omitir la lectura de la misma por tratarse de un documento previamente enviado a cada uno de los consejeros ; únicamente se le solicita al Arq. Alfredo Reséndiz Benítez, representante del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que, en caso de estar de


ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



acuerdo, firme el acta de la sesión anterior, sobre lo cual comenta no tener ningún problema en hacerlo. Enseguida el acta se da por leída y es aprobada por unanimidad.-----

5.-Informe del Rector Periodo de marzo –mayo 2015


5.1 Seguimiento de acuerdos



En el quinto punto el Ing. López Bribiesca cede la palabra al C.. Rector para que dé inicio a su informe correspondiente al periodo Marzo-Mayo 2015. En el tema de seguimiento de acuerdos el C. rector comenta que en la sesión pasada se tomaron quince acuerdos de los cuales catorce se cumplieron al cien por ciento y uno parcialmente; éste último corresponde al seguimiento de la gestión para la continuidad de estudios a nivel licenciatura en los programas de Agricultura Sustentable y Protegida y de Tecnologías de la Información y Comunicación, asunto que a la fecha muestra un avance del 80% ya que a la fecha no se ha autorizado la propuesta de la UTE; sin embargo, en pláticas recientes con funcionarios de las áreas competentes de la CGUTyP se dejó ver que se concretará conforme a lo planeado. Acto seguido interviene el Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano, representante del Presidente Municipal, Lic. Carlos René Rochin Esquer, quien señala que dicho acuerdo debería tomarse como cumplido, ya que el concepto del acuerdo no es concretar la continuidad de estudios, si no hacer las gestiones necesarias, mismas que evidentemente se realizaron, independientemente de que aún no se haya aprobado la continuidad de estudios por lo cual propone que dicho acuerdo se dé por cumplido, interviene el Arq. Alfredo Reséndiz Benítez y propone que se dé por cumplida la gestión ya que la autorización no depende de la Universidad y ya una vez que la Coordinación General dé el veredicto se informe de los resultados obtenidos, por lo cual y se modifica dicho acuerdo y se da por cumplido, el C. Rector se compromete a informar en la siguiente sesión de lo que decida la Coordinación General.-----

5.2.- Seguimiento a las Actividades Académicas

5.2.1.- Indicadores educativos Enero-Abril 2015



El C. Rector abre la exposición del informe académico mostrando los indicadores educativos correspondientes al periodo enero-abril de 2015 y comenta que en el segundo cuatrimestre se inscribieron 180 estudiantes, de los cuales 149 concluyeron esta etapa, lo cual significa que se tuvieron 31 bajas equivalentes al 17.22% del alumnado inscrito en dicho periodo; en el quinto cuatrimestre se reinscribieron 140 estudiantes de los cuales 139 culminaron esta etapa de preparación, con una baja equivalente al .71%, indicadores que reafirman que las mayores deserciones suceden en los primeros cuatrimestres; de manera global, los indicadores muestran que de una población de 320 estudiantes se registraron 32 bajas correspondientes al 10% del total. El C. Rector agregó que ante la situación antes descrita se reunieron los cuatro encargados de las Academias, el Jefe de Departamento Académico y la Coordinadora de Tutorías y se concluyó que se requiere reforzar más las asesorías en materias como Matemáticas, las relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación, y también Inglés; comenta, además, algunos casos de abandono de estudios por la necesidad de los estudiantes de proveer de un ingreso para el sustento de sus familias; así como los casos de jovencitas que el



ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



enfrentar embarazos no planeados, se sienten obligadas a dejar la Universidad.-----

5.2.2.- Matricula Mayo-Agosto 2015

Este Periodo inició con una matrícula de 290 estudiantes; de los cuales 149 son reinscritos en el tercer cuatrimestre, además de 2 reincorporados de periodos anteriores y 139 que cursan el sexto cuatrimestre en los cuatro programas educativos que tiene la institución en el nivel de Técnico Superior Universitario.-----

5.2.3 Capacitación Docente.

Actualmente la planta docente, que atiende a 290 estudiantes, se compone de treinta profesores: un Técnico Superior Universitario, egresado de esta institución, 12 profesores con licenciatura titulados, 14 con Maestría de los cuales 9 están titulados, 4 son pasantes y uno en proceso de titulación; 2 tienen doctorado ya titulados y un pasante. De los 30 profesores 22 son de asignatura y 8 de tiempo completo; se ha puesto atención en la capacitación de los profesores, pues a la fecha se tiene 73.33% de docentes Diplomados en Herramientas Metodológicas para la Formación basada en Competencias, así como Diplomado en Evaluación del Desempeño en Modelos de Educación Basada en Competencias.-----

5.2.4 Tutorías.

Comenta el Sr. Rector que se ha procurado que los tutores sean preferentemente los profesores de tiempo completo, sin subestimar las aportaciones en este aspecto de los profesores de asignatura. Mediante cursos y pláticas motivacionales se busca que los estudiantes tengan una actitud de responsabilidad personal que pueda extenderse a su preparación y no se alejen de las aulas, tratando en todo momento de evitar la deserción, de tal suerte que en este periodo que se informa se otorgaron 1212 atenciones por medio de tutorías, de las cuales 1200 fueron grupales y 12 individuales.-----

5.3 Seguimiento a las actividades de Vinculación

5.3.1.- Estadías Profesionales

El C. Rector continúa su informe refiriéndose a las actividades del área de Vinculación. En lo que respecta a las Estadías Profesionales se nos presentó la necesidad de modificar el periodo en el caso de los estudiantes de Agricultura Sustentable y Protegida, debido a que la mayor actividad agrícola tiene lugar en el periodo Enero-Abril, de tal forma que en este rubro el informe hace mención dos periodos: el de Enero-Abril y el actual de Mayo-Agosto. El C. Rector comenta que se está valorando si las estadías de la carrera de Agricultura se continúan en el periodo actual, ya que la mayoría de las empresas que ofrecen un espacio a los alumnos de esa carrera se ubican fuera de la región y tienen actividad prácticamente todo el año, y ha sucedido que los estudiantes que han sido invitados a laborar en estas empresas se ven obligados a rechazar la oferta porque tienen que regresar a culminar su última etapa de preparación, de modo que se está

valorando la posibilidad de que el año entrante las estadías sean, también para los alumnos de Agricultura, en el período Mayo-Agosto. En este punto el Sr. Rector se comprometió a informar sobre la decisión que se tome; continúa con las estadísticas de estadías para informar que 48 estudiantes de Agricultura Sustentable y Protegida cumplieron esta etapa de su formación en el período Enero-Abril.

Por otro lado tenemos que de la carrera de Paramédico 48 muchachos realizan este importante proceso en diferentes hospitales; en el caso de los estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación son 28 estudiantes lo que cumplen con este compromiso y de Procesos Alimentarios son 16 estudiantes.

5.3.2 Convenios de Colaboración.

Con el propósito de fortalecer los lazos de la Universidad con los sectores empresarial y social, el C. Rector informa que en este período se han suscrito dos convenios, uno con Agrotsi, empresa del ramo agrícola, y el otro con Yeso Industrial; y próximamente se firmará uno más con el Centro de Investigación Biológica del Noroeste, de La Paz B.C.S. con un proyecto muy interesante sobre el cultivo del chiltepin, y otro más con la Universidad Estatal de Sonora para Estadías profesionales y desarrollo del proyecto "Evaluación del efecto y capacidad antioxidante de extractos a partir de raíz de girasol en el Valle del Mayo".

5.3.3 Seguimiento de egresados

El C. Rector comenta que la función de la Universidad no solamente se concreta en preparar técnicos sino también en darles seguimiento a su desempeño profesional y conocer su estatus. De Los 131 egresados de la generación 2010-2012, veintitrés, 17% del total, laboran dentro de su área de preparación ; continúa exponiendo que de los cien egresados de la generación 2011-2013, nueve trabajan en lo que estudiaron; de los 131 egresados pertenecientes a la generación 2012-2014, el 24% se encuentra laborando en el área acorde a su perfil profesional; del mismo modo, hay 14 exalumnos, que representan el 5% del total de egresados de todas las generaciones, que continuaron sus estudios en otras instituciones para lograr un nivel más elevado al de TSU; de los 14, cuatro ya culminaron alguna licenciatura o ingeniería.

5.3.4 Programa de Extensionismo

Participa el Sr. Rector que con la finalidad de apoyar al sector empresarial y de servicios, y a la sociedad, la Universidad impartió un curso-taller de primeros auxilios en un convenio suscrito con el Centro de Reinserción Social de Huatabampo, para beneficio de 19 internos.

5.4 Seguimiento a las actividades de Planeación y Evaluación

5.4.1 Avance programático al primer trimestre de 2015

El Sr. Rector le solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación. El Lic. Mendivil toma la palabra para informar al Consejo Directivo acerca de los resultados del avance programático correspondiente al primer trimestre de 2015 y comenta que en esta ocasión la forma de evaluar fue diferente a años anteriores; lo anterior derivado de una serie de ajustes que van desde la elaboración del Programa Operativo Anual con un Presupuesto basado en Resultados, por lo cual ahora los resultados se medirán con base en indicadores; del mismo modo, comenta, que para éste caso específico se encuentran las entidades y organismos en un período de acoplamiento, ya que incluso los formatos informativos cambiaron y se aumentó el número de ellos. Para proyectar la información muestra un cuadro donde se indica el avance que se logró durante el primer trimestre de 2015, con el cual explica que del proceso "Funcionamiento y organización institucional" el indicador Coordinación se cumplió con lo previsto al llevar a cabo por parte de Rectoría, un programa de reuniones, tanto internas como externas, para mejorar el funcionamiento institucional. El Lic. Mendivil prosiguió exponiendo que para el proceso "Mejoramiento del Proceso de Planeación y Evaluación", los indicadores EVALUACIÓN E INFORME no se realizaron en el tiempo programado; lo anterior porque no se contaba con los nuevos formatos que facilitaría la dependencia correspondiente, además de que con marcado retraso se programó un curso de inducción para el llenado de los nuevos formatos informativos pero, precisó, los indicadores antes mencionados sí se realizaron pero fuera del tiempo programado. Al continuar con el informe de Planeación y Evaluación, el Lic. Mendivil comenta que en relación al indicador EVENTO/REUNIÓN se cumplió con este indicador al participar en el taller de actualización convocado por el ITIES para mejoramiento informativo, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Asimismo, el indicador ATENCIÓN, el cual se refiere al programa de atenciones a solicitantes de información, mediante el sistema INFOMEX, constantemente monitoreado para cumplir, en caso de existir peticiones de información, con los tiempos de respuesta establecidos. En lo que toca al proceso "Control y seguimiento Administrativo y de Servicios a los diferentes Procesos de la Institución" el cual dentro de sus indicadores se encuentra el ÍNDICE DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, se contempló que en el primer trimestre se captaría 26.08% de los ingresos propios del año y el resultado, muy cercano a lo programado, fue de 20.59%; referente al indicador ÍNDICE DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, con INFORME como unidad de medida, participa que el área de Administración y Finanzas cumplió al enviar a la instancia correspondiente el informe de la ejecución del Presupuesto.

Continuando con su exposición informa que para el proceso "Servicios de apoyo al Estudiante" con su indicador TRÁMITE DE GESTIÓN ante la Dirección General de Profesiones, se cumplió lo programado al tramitar ante ésta dependencia federal un paquete de titulación para beneficio de 90 egresados; del mismo modo, el indicador ALTA DE ALUMNOS, en el sistema de control escolar se realizó la captura del total de alumnos

ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

que reingresaron al cuatrimestre Enero-Abril, en un solo evento, cumpliendo con ello con lo que el indicador marca.

Respecto al proceso "Fortalecimiento de la Calidad de los programas Académicos", el Lic. Mendivil precisa que el indicador TUTORÍAS registró 1212 atenciones brindadas entre tutoría individual y grupal y con ello se supera las mil atenciones programadas. Interviene el Ing. López Bribiesca para recomendar que en futuros informes del avance programático se agregue una columna más donde se indique el avance en el trimestre y otra que contemple el avance anual; del mismo modo, el C.P. Javier Fuller Velázquez, representante del Oficial Mayor del Estado, pide la palabra para hacer un comentario sobre lo expuesto por el Lic. Mendivil, en relación a los nuevos formatos informativos y agrega que efectivamente el formato ETCA-III-13 arrancó este año con muchos problemas y abunda que cada organismo lo llenó a como pudo y le aconsejó que para el llenado del segundo trimestre contacte a la C.P. Yadira Tiznado para un apoyo eficiente en la elaboración de dicho informe. Son razonables los problemas para entender dichos formatos porque ahora son un mayor número de ellos por llenar y comentó que su área está trabajando para que toda entidad haga un trabajo homogéneo. El Lic. Mendivil agradece el consejo y la disposición y continúa con su exposición.

5.4.2 Portal de Transparencia

El Lic. Mendivil comenta que aun cuando el Portal de Transparencia se atiende constantemente la calificación bajó en esta ocasión, debido a que repentinamente solicitan información que antes no se requería por lo cual automáticamente la calificación baja, y comenta que tal es el caso de información de auditorías que ya teniendo publicado dicho tema intempestivamente solicitan resultados de auditorías de años anteriores y sin previo aviso el porcentaje de calificación baja; no obstante, se está trabajando para cumplir a cabalidad con lo que solicita el Portal de Transparencia y recuperar la puntuación anterior.

5.4.3 Sistema INFOMEX.

Para continuar con su exposición, en el tema del sistema de solicitud de información INFOMEX, el Lic. Mendivil comenta que dicho sistema ha estado prácticamente sin movimiento ya que en lo que va del año solo se han recibido y atendido 5 solicitudes de información.

5.4.4 Normatividad

Respecto al tema de las normatividades el Lic. Mendivil comparte que derivado de una auditoría reciente, se observó que el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se encuentra desfasado ya que en su organigrama muestra 5 jefaturas de

departamento. El Lic. Mendivil explica que cuando el Reglamento Interior se presentó a los Consejeros para que fuera autorizado, previo a su publicación, en esa misma sesión se autorizó la modificación de la estructura administrativa de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, al elevar a subdirecciones las jefaturas de Departamento de Administración y Finanzas y la de Vinculación, por lo cual quedaron dos subdirecciones y tres jefaturas de departamento, lo que nos obligó a elaborar un proyecto de Reforma del Reglamento Interior con el objeto de actualizarlo; dicho proyecto de reforma ya fue elaborado y remitido al área correspondiente de la Secretaría de la Contraloría para su evaluación, por lo que se está en espera de la respuesta para solventar la observación a la mayor brevedad.

5.4.5 Situación del edificio de laboratorio pesado

En éste punto el Lic. Mendivil participa que no se ha avanzado mucho respecto al último informe. Comenta que en la visita al edificio se observaron en su terminación diversos detalles preocupantes, entre los que se destacan cuarteaduras en paredes y andadores, falta de instalación correcta de electricidad, falta de conexión de suministro de agua, así como de descargas sanitarias, entre otros.

El Lic. Mendivil comentó que se elaboró una lista de los desperfectos observados y se envió al ISIE, al respecto el C. Rector interviene para informar que en días recientes solicitó mediante oficio dirigido al ISIE que se concluyan las obras pendientes para poder utilizar el edificio, entre otros llevar a cabo los trámites ante la CFE para contratar la energía eléctrica; sin embargo, el Director del ISIE argumentó que ese asunto no era de su competencia por tratarse de una Universidad. Comenta el Sr. Rector que incluyó en el mencionado documento la lista de los detalles observados a simple vista en la construcción del edificio de laboratorio y agregó que posteriormente tuvo la visita del supervisor de ISIE quien le comentó que se construirían las rampas de acceso para personas con capacidades diferentes en ambos edificios, así como la instalación del hidroneumático programado y que el 20 de julio se concluirían todos los trabajos.

El C. Rector comenta también que ya se depositaron los equipos en el nuevo edificio para desocupar espacios en el edificio actual, y participa que dichos equipos sólo se resguardan en esa área, ya que no se han instalado porque falta que el ISIE provea el equipo contemplado en la construcción del edificio. Interviene el Ing. López Bribiesca para manifestar su preocupación por la tardanza en la culminación del edificio, la serie de defectos que muestra, además de los vicios ocultos, por lo cual considera necesario contratar a un profesional para que valore la construcción a fin de conocer si se cumplió o no con las especificaciones técnicas del proyecto y pide la opinión del Arq. Alfredo Reséndiz Benítez quien opina que lo importante es utilizar el edificio ya que toda construcción que no se usa se deteriora más; por otra parte, comenta que es menos urgente construir una rampa que las conexiones de la energía eléctrica, del agua, etcétera, para que el edificio pueda ser utilizable cuanto antes y considera que habrá de seguir insistiendo al ISIE para que entregue el edificio en condiciones de uso, pero no

descarta que se debe prever otra acción ya que duda de que el instituto de seguimiento puntual a este asunto; por otro lado, considera muy oportuno que se le haya informado de los detalles encontrados en el edificio, ya que posiblemente ya haya recibido la obra, misma que tiene un año de garantía por vicios ocultos y quizá ese tiempo ya pasó si es que la constructora ya entregó; además, propone que se solicite al ISIE la entrega de la obra para que preste servicio de mantenimiento el siguiente cuatrimestre con todos los servicios funcionando. Interviene el Ing. I. Alberto López Bribiesca para solicitar que estas opiniones queden asentadas en el acta, sobre todo lo referente a las observaciones de lo que hace falta: electricidad, introducción de agua, descargas sanitarias, entre otros.

Toma la palabra el Ing. Carlos Minjares, representante del sector productivo, para decir que en este caso, como en otros relacionados con construcciones, el responsable inmediato es el supervisor quien no debe permitir que sucedan esas anomalías y, evidentemente, aquí no fue así; además, considera que esta obra debió haberse entregado tiempo atrás y al no estar terminada a conformidad y ser extemporánea su entrega, se está incurriendo en una responsabilidad. El C.P. Javier Fuller Velázquez agrega al comentario anterior que en la Secretaría de la Contraloría existe un área de auditoría de obras y sugiere que, para este caso, se contacte al Ing. Reynaldo Enríquez para solicitarle una auditoría, ya que esa área dispone de equipo especializado para verificar la calidad de las obras.

Interviene el Lic. Saúl Santini Juvera para agregar que a fin de que tenga más peso la petición sugiere que sea el mismo Consejo quien solicite la verificación; el C.P. Javier Fuller Velázquez solicita que se asiente en el acta que el Consejo Directivo recomienda al C. Rector que acuda a la Secretaría de la Contraloría y se apoye en ésta para agilizar la solución definitiva de este asunto y, de ser necesario, solicite una auditoría de obra.

El C. Rector agradece la recomendación y aprovecha para decir que el supervisor del ISIE le comentó que ellos solicitarían a la CFE una primera supervisión para evaluar la calidad de las instalaciones eléctricas, en el entendido que ellos pagarían dicho trabajo; asimismo, comentó que probablemente se requiera de una segunda supervisión y señala que si ésta no es muy costosa la Universidad la pagará con la intención de acelerar la contratación del servicio de energía eléctrica, siempre y cuando se cuente con la anuencia del Consejo para ejercer ese recurso; también menciona el asunto del pozo de absorción y comenta que para evitar que se colapse, se destinará el espacio contiguo al edificio de laboratorios para la práctica de fútbol con el propósito de alejar de esa área el agua de los riegos agrícolas.

Finalmente, El C. Rector se compromete con el C.P. Javier Fuller para solicitar el apoyo de Contraloría para que ésta dictamine el estado de la obra y presentarlo al ISIE. Nuevamente interviene el Arq. Alfredo Reséndiz para insistir en que se tome en cuenta lo de insistir en el seguimiento a todo lo relativo al edificio, pero también hacer uso de éste.

5.5 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas

El Rector, después de anunciar que el siguiente asunto a tratar es el informe de las actividades administrativas solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación de dicho informe. _____

5.5.1 Informe financiero al 31 de Mayo de 2015

5.5.1.1 Estado de situación financiera

La Lic. Portillo inicia su informe mostrando el estado de situación financiera correspondiente al primer trimestre 2015 comparado con el mismo período de 2014; hace hincapié en los recursos por pagos de servicio médico por un monto superior a los tres millones de pesos; interviene el C.P. Javier Fuller para insistir sobre la presentación de los formatos informativos ETCA y abunda que se están haciendo reuniones para homologar su presentación, ya que cada organismo los presenta de diferente manera. Continuando con su exposición la Lic. Portillo comenta que se tienen finanzas sanas y, en relación a activos han sido pocas las adquisiciones por carecer de recursos para ese rubro, a excepción de lo adquirido con recursos del programa PROFOCIE. Comenta también que ya se ha empezado a aplicar el concepto de depreciación de los equipos, conforme a las disposiciones de la CONAC; continúa con las cuentas de orden donde hace el comentario que, de acuerdo a solicitud de la CGUTyP, ha dispuesto se lleve a cuentas de orden el adeudo que tiene el Estado con la institución, derivado del Convenio de Colaboración del Estado con la Federación, el cual a la fecha es de 22 millones tres mil pesos; lo anterior desde el ejercicio 2010 al 2014.

Interviene el Arq. Alfredo Reséndiz para manifestar que la Universidad requiere de los recursos del Estado para operar satisfactoriamente y crecer como es lo deseable y aun así el gobierno Estatal incumple su compromiso establecido en el Convenio; de nueva cuenta interviene la Lic. Portillo para preguntar al C.P. Javier Fuller sobre los ingresos propios, ya que dentro del Convenio de Colaboración Estado-Federación estos ingresos no se consideran parte del presupuesto del Estado y que si deben ser parte del capítulo 5000 y señala que desde 2012 se han estado incluyendo en el gasto de operación ante la insuficiencia del presupuesto procedente del gobierno estatal, y pregunta que si en ese caso se está incurriendo en alguna falta, a lo que el C.P. Javier Fuller comenta que en El convenio Estado-Federación no se dice que los ingresos propios sean parte del presupuesto estatal pero que en el Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado sí se prevé que dichos ingresos sean parte del presupuesto Estatal y comenta que ésta es una práctica que se realiza en todos los Estados ya que la Federación dice que aportará un peso y otro el Estado, pero no le dice a éste de dónde tomará el otro peso.

Pide la palabra el Lic. Saúl Santini Juvera para aclarar que, de parte del Delegado de la SEP se tiene confirmado que la Secretaría de Hacienda está depositando los recursos en tiempo y forma, por lo cual recomienda que como Consejo se ponga mucha atención en

ese punto. El Ing. I. Alberto López Bribiesca refiere que tiene 25 años dentro del Gobierno del Estado y nunca había visto que la Secretaría de Educación y Cultura no cumpliera con el peso a peso, pero también le extraña que la Federación no ordene esta situación.

El C.P. Javier Fuller pide que quede asentado en el acta que el C. Rector siga insistiendo en la entrega de los recursos estatales pendientes de manera directa con el Secretario de Educación y Cultura, así como con la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la misma SEC para que se aclare el asunto y se pueda disponer de los recursos en cuestión. El C. Rector aclara que ya visitó, tanto al Secretario de Educación y Cultura como al Subsecretario de Finanzas, pero no se le ha respondido, a lo que el Lic. Saúl Santini Juvera comenta que si ya se enteró de ésta situación a esos funcionarios, el siguiente paso es ir al siguiente nivel, en este caso a los órganos de Auditoría; entonces, para darle mayor sustento a esta petición, propone que se presente por escrito y firmada por todos los Consejeros, donde se instruya al C. Rector para que continúe gestionando la entrega de los recursos. El C.P. Javier Fuller propone que en el acta de esta sesión quede plasmado el presente asunto así como el de la entrega del edificio, ya que el Director del ISIE en ocasiones no responde ni el teléfono.-----

5.5.1.2 Estado de Actividades

La Lic. Portillo habla sobre el estado de actividades donde habla que al 31 de marzo se tuvo una pérdida por el orden de \$680,163 pesos ya que los gastos superaron los ingresos derivado de los cambios administrativos referentes al Presupuesto basado en Resultados, de tal forma que hubo un retraso de la entrega de subsidios de parte del Estado, pero comenta que esta situación a esta fecha va al día con los subsidios del Estado.-----

5.5.2 Primer informe trimestral

5.5.2.1 Estado analítico de ingresos

Participa la Lic. Portillo que en el período de enero-marzo se obtuvieron \$279,510 pesos equivalentes al 19% de avance. Respecto a Transferencias del Gobierno Federal y Estatal ingresaron \$2'148,651 pesos y un acumulado de 2'428,161 peso equivalente al 18% de avance.-----

5.5.2.2 Estado analítico de egresos por capítulo

Continuando con su informe la Lic. Portillo participa cómo se ha comportado el gasto por cada uno de los capítulos y en este punto referente a servicios personales se tiene un total de \$10'188,682 de pesos de los cuales, en lo que va del trimestre, se han pagado \$2'137,753 pesos que corresponden al 20.98%; en el rubro de materiales y suministros el presupuesto aprobado es de \$812,944 pesos, se ejercieron \$139,575 pesos, que

corresponde al 21.28%; para servicios generales el presupuesto aprobado es de \$2'273,071 pesos, con una ampliación de PROFOCIE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas) de \$40,688 pesos, al 31 de marzo se tiene una aplicación de \$525,711 pesos que representan el 27.95%; en relación al capítulo 5000 el presupuesto modificado es de \$120,911 pesos del programa PROFOCIE, cantidad que ya se tiene comprometida y de la que actualmente se han pagado \$116,911 pesos, de tal manera que de un presupuesto modificado de \$13'499,762 de pesos se tienen comprometidos \$3,078,387 pesos y se han ejercido \$2'919,949 pesos equivalente al 22.80%.

5.5.2.3 Estado analítico por unidad administrativa

La Lic. Portillo informa que, de acuerdo a las nuevas disposiciones contables, se está trabajando a prueba y error ya que al realizar el PbR el pago de nómina quedó dentro del área de finanzas de la Administración, cuando ese recurso por ese concepto debió quedar distribuido en cada unidad administrativa, sin saber si el error fue por parte de quienes coordinan el PbR o por parte de la institución, a lo que el C.P. Fuller recomienda no repetir dicho error en los años siguientes, lo que la Lic. Portillo agradece. Siguiendo con su exposición la Lic. Portillo comparte que la Rectoría ha gastado \$152,533 pesos, Administración y Finanzas \$2'467,342, Planeación y Evaluación 5,472, Vinculación \$9,444, División Académica \$170,136 y Servicios Escolares \$115,022 pesos.

5.5.3 Informe de auditorías

5.5.3.1 Informe de auditorías periodo 2011-2014

Al no haber preguntas respecto del tema anterior, la Lic. Portillo presenta el informe de auditorías para comentar que en una de ellas se menciona que no se ha incorporado a los estados financieros el precio del terreno de la Universidad y agrega que otra observación recurrente es la de la falta de servicio médico para el personal. Interviene el C.P. Javier Fuller para preguntar qué ha sucedido después de que el Congreso autorizó al Gobernador para que el Gobierno del Estado sea el garante solidario de la Universidad ante el ISSSTE, a lo que el C. Rector responde que el trámite se tardó tres años en sacarlo adelante pero a la fecha ya se concretó al publicarse en el Boletín Oficial el decreto que autoriza al Gobierno del Estado para que sea garante solidario; ahora lo que sigue es que el delegado del ISSSTE presente a las oficinas centrales dicho Boletín para que sea avalado y se incorpore la Universidad a los servicios de esa dependencia, de tal manera que sólo falta que pronto se convoque la reunión donde los Rectores de las cuatro Universidades Tecnológicas que enfrentan la misma situación, el Gobernador y los representantes del ISSSTE firmen el documento que de fin al proceso a más tardar en Julio; prosigue con su exposición la Lic. Portillo y comenta que en la más reciente auditoría se hicieron siete observaciones de tipo administrativo de control interno y otras siete derivadas de los nuevos formatos informativos ETCA, sumando un total de 14

observaciones efectivas y con este tema concluye el informe del área de Administración y Finanzas.-----

5.6 Avance de gestiones

5.6.1 Servicio médico

Toma la palabra el Sr Rector para comunicar que el tema referente al servicio médico ya se llevó a cabo y muestra el oficio de recibido mediante el cual el H. Congreso otorga la autorización.-----

5.6.2 Legítima propiedad del terreno de la Universidad

Comenta el C. Rector que expuso al delegado de SEDATU la situación que guarda la posesión del terreno de la Universidad y le hizo saber de las consecuencias que podría traer el hecho de que la institución no tenga en regla el terreno que le fue donado, entre otras la de frenar su crecimiento, por lo cual el desarrollo de la Universidad depende en gran medida del documento que legalice la propiedad del inmueble. Ante esto el Delegado prometió atender el asunto pero a la fecha no ha dado respuesta alguna, por tal motivo el estatus que guarda este asunto es el mismo que el que guardaba hace un año. El Ing. I. Alberto López Bribiesca comenta que del mismo modo desde la Secretaría de Educación se presentó una solicitud de información del estatus del asunto en mención y no se ha recibido respuesta. El Sr. Rector agrega que está enterado que ya hay un nuevo Delegado del RAN por lo que le pedirá una audiencia para tratar lo de la escrituración del terreno. El Ing. Carlos Minjares pregunta si el terreno tiene derecho de agua a lo que el C. Rector responde afirmativamente, pero no a nombre de la Universidad.

Con esto concluye el informe del Rector y acto seguido el Ing. I. Alberto López Bribiesca pregunta a los Consejeros si se aprueba el informe del Rector así como los estados financieros, lo cual es autorizado por unanimidad.-----

6 .Informe del Comisario Público Oficial

Seguidamente el Ing. I. Alberto López Bribiesca solicita a la Comisaria Pública rinda su informe y comenta que el despacho Enrique Romero Almada presenta tres observaciones de las cuales una ya fue solventada; la quinta observación consiste en que no se refleja en los estados financieros el valor del terreno de la Universidad, aun cuando ya fue desincorporado del régimen ejidal, respecto a la séptima observación ésta se refiere a que el personal contratado por la Universidad no cuenta con el servicio de seguridad social.

En cuanto a las observaciones hechas por el ISAF subraya la necesidad de solventar las observaciones hechas desde el 2011 al 2013, una de las cuales es recurrente y respecto al 2014 se recibieron 16 observaciones de las cuales sólo una se solventó quedando

quince pendientes de resolver, por lo cual se invita a que a la brevedad sean solventadas las observaciones tanto del ISAF como del despacho externo. También señala que de la auditoría practicada por la Contraloría, aún no se tienen resultados pero adelanta que para la siguiente sesión traerá los resultados de la misma y hace entrega a la Subdirectora de Administración y Finanzas, Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, de las observaciones por escrito, para dar por concluido su informe.-----

7 Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

7.1. Incorporación de nuevos integrantes al Consejo Directivo

Respecto a éste tema el Ing. I. Alberto López Bribiesca comenta que, como se dijo al inicio de la sesión, éste asunto se pasaría a Asuntos Generales.-----

7.2 Aplicación de recursos del fondo de contingencias en la implementación de la incubadora de empresas.

Toma la palabra la Lic. Portillo quien hace del conocimiento que se recibió invitación de parte de la CGUTyP, para que se implementara su programa Incubadora de Empresas; con ello se pretende apoyar a los emprendedores, así como a los egresados, para que en un momento dado se auto empleen; asimismo, para que aquellos que ya tienen una empresa la puedan ampliar. Para poder llevar a cabo este programa es necesario adquirir un modelo de incubación y capacitar personal en su manejo; por tal motivo, se solicita al Consejo Directivo que autorice disponer de recursos del fondo de contingencias para atender este proceso. El propósito principal es que la Universidad brinde servicio de Consultorías por medio de su personal docente y administrativo capacitado con el objetivo de apoyar a los alumnos emprendedores y a la comunidad en general que tengan en mente iniciar un negocio y vincularlo con diferentes dependencias, para que pueda tener acceso a un financiamiento. Aclara que ya se realizaron algunos gastos con miras a llevar a cabo dicho programa entre ellos el estudio de factibilidad de éste, el pago del modelo de incubación y la capacitación la cual está por recibirse. El equipo se prevé que esté conformado por 3 docentes y 2 administrativos; complementa diciendo que los gastos ya realizados corresponden a capacitación, viáticos, gastos de camino y transportación por un total de \$44,945 pesos; comunica a los Consejeros que el costo del modelo de incubación es de \$80,000 pesos, por lo que, para arrancar el proyecto, se requiere de \$124,945 pesos. La Lic. Portillo agrega que ya se cuenta con ocho anteproyectos de los alumnos los cuales se van a apoyar para desarrollarlos y buscar el financiamiento. Interviene el Ing. I. Alberto López Bribiesca para preguntar si los proyectos a los que hace referencia se encuentran en los anexos de la carpeta informativa a lo que la Lic. Portillo contesta que se trata de anteproyectos. El Ing. I. Alberto López Bribiesca comenta que hubiera sido interesante ver los flujos de efectivo de cómo se irían haciendo los gastos para los proyectos ya que de momento se pueden autorizar los \$124,945 del fondo de contingencias pero habría que ver que más gastos va implicar lo que la Lic. Portillo

asegura será mínimos y comenta que por cada proyecto que se incubaba hay un ingreso para la Universidad, por tal motivo el programa prácticamente se mantiene solo, pero define que se le pagarían horas adicionales a los docentes participantes en el programa. El Arq. Alfredo Reséndiz comenta que como en ocasiones no se logran colocar los egresados, el programa pudiera ser buena opción para que puedan trabajar en el perfil para lo que se prepararon que sean ellos sus propios patronos, y que incluso pudieran llegar a emplear a más personas. El Ing. I. Alberto López Bribiesca somete a consideración del Consejo la propuesta de tomar del fondo de contingencias el monto de \$124,945.00 pesos para el pago de la implementación de incubadora de empresas, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

7.3 Calendario Escolar

Toma la palabra el Ing. Gildardo Félix para presentar el proyecto de calendario escolar para el ciclo 2015-2016 y menciona que la propuesta es igual a la del ciclo escolar 2014-2015, solo que en esta ocasión se marcaron las fechas para la solicitud de bajas voluntarias, mismas que se incluyen en cada cuatrimestre, ya que en los anteriores los alumnos que se veían reprobados acudían, uno o dos días antes de finalizar el cuatrimestre, a solicitar su baja, y al no considerar correcta esta práctica se optó por fijar ese período de bajas un mes antes de finalizar el cuatrimestre, teniendo disponibles tres días para hacer dicho trámite. El Ing. I. Alberto López Bribiesca solicita a los Consejeros que en caso de estar de acuerdo con el proyecto de calendario escolar lo manifiesten dando su aprobación, la cual se aprueba de manera unánime.-----

7.4 Gasto de servicio médico del personal período enero-mayo 2015

El C. Rector solicita a la Lic. Portillo que exponga este asunto, por lo cual la administradora explica que al no contar con servicio médico el personal de la Universidad se le han reembolsado los gastos por este concepto los cuales, al periodo que se refiere, ascienden a \$99,985.18 pesos, por ello solicita al Consejo Directivo que tenga a bien aprobar la aplicación de los recursos mencionados. El Ing. I. Alberto López Bribiesca pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en aprobar dicha petición, la cual es aprobada por todos los integrantes de Consejo.-----

7.5 Afectación a ejercicios anteriores

Toma la palabra la Lic. Portillo para comentar que al finalizar el ejercicio anual el recurso sobrante se agregó al fondo de contingencias por lo cual se solicitó autorización para afectar el fondo de contingencias pero no para afectación a ejercicios anteriores. Toma la palabra el C.P. Javier Fuller para preguntar si se cuenta con el Reglamento para el uso del fondo de contingencias, a lo que la Lic. Portillo responde que dicho reglamento está en revisión y la Coordinación aun no lo aprueba, a lo que el C.P. Javier Fuller manifiesta que

la CONAC dice que el fondo de contingencias se debe crear con los ahorros sobrantes al final del ejercicio y que deberán ser utilizados únicamente para eventualidades; por tal motivo, recomendó tener cuidado con ese punto ya que un gasto de operación no es una eventualidad; para eso se tiene un presupuesto; del mismo modo, recomendó tener cuidado con mover ejercicios anteriores, sobre todo por las auditorías. Interviene el Ing. Heriberto Gaxiola para comentar que lo de la incubadora es una eventualidad ya que no se sabía que se iba llevar a cabo porque no estaba programado, a lo que el C.P. Javier Fuller responde que el concepto de eventualidad se refiere básicamente a una inundación, la descarga de un rayo que ocasione perjuicios a un equipo de bombeo, por ejemplo.

Retoma la palabra la Lic. Portillo para solicitar la autorización para la afectación a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores en el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2014 por un cargo total de \$895,027.01 pesos y un abono total de \$895,422.11 pesos y la afectación de la cuenta del Fondo de Contingencia por un cargo total de \$327,857.76 pesos y un abono total de \$62,859.25 pesos para atender recomendaciones de los auditores derivada de la revisión al ejercicio 2014, asimismo solicita la autorización para la afectación de la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores llevadas a cabo en el trimestre con un cargo total de \$373,686.92 y un abono total de \$78,448.25, El Ing. I. Alberto López Bribiesca pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en aprobar la petición, la cual es aprobada por todos los integrantes de Consejo.

7.6 Integrar al Activo de la Universidad los bienes inmuebles, muebles e intangibles, donados y adquiridos.

La Lic. Portillo solicita la autorización del Consejo Directivo para integrar al Activo un total de \$814,463.89 pesos de los cuales \$690,418.77 son bienes inmuebles e infraestructura, \$54,698 pesos son bienes muebles y \$69,347.12 son bienes intangibles. El Ing. I. Alberto López Bribiesca pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en aprobar la integración de bienes por \$814,463.89 pesos al Activo de la Universidad, la cual es aprobada de manera unánime.

7.7 Dar de baja del activo bienes muebles

Continúa con su exposición la Lic. Portillo y solicita al Consejo Directivo dar de baja del Activo equipo en desuso por estar dañado y sin compostura por la cantidad de \$72,453.41. El C.P. Javier Fuller opina que para cumplir con la normatividad se debe levantar acta con testigos en las que se precise el destino que se le dará a los bienes desechados, a lo que la Lic. Portillo responde que su solicitud consiste en que le digan qué hacer con dichos bienes; ante ello el Arq. Alfredo Reséndiz comenta que no son los Consejeros quienes deben determinar que se hará con dichos artículos. El Ing. I. Alberto López Bribiesca sugiere que primeramente se solicite un dictamen técnico de algún taller

debidamente acreditado, sobre el estado en que están los artículos, a lo cual responde la Lic. Portillo que los dictámenes se encuentran en los anexos de la carpeta. La C.P. Paula Vázquez se compromete a enviar a la Lic. Portillo la normatividad necesaria para este tipo de casos. Acto seguido El Ing. I. Alberto López Bribiesca pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en dar de baja del activo bienes muebles por la cantidad de \$72,453.41 petición que es aprobada por todos los integrantes de Consejo.-----

7.8 Aplicación de recursos del fondo de contingencia

En este punto la Lic. Portillo informa que al cierre del ejercicio de 2014 los recursos fueron insuficientes; por tal motivo fue necesario utilizar recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores, resguardados en el fondo de contingencia, por un monto total de \$765,271.17 pesos, mas \$7,373.00 pesos que aparecen relacionados como pago de aportación para la construcción de caseta de abordaje, pero que no se sumaron al total de recursos aplicados del fondo de Contingencia, siendo el total de \$772,644.17 pesos; en este punto interviene el C.P. Javier Fuller para subrayar que se debe tener cuidado en la aplicación de los recursos del fondo de contingencia, ya que se enfrenta el riesgo de ser sancionados en caso de hacer uso indebido de ellos, aun tratándose de gastos justificados de la misma Universidad, por lo que recomienda que, cuando se esté ante situaciones de este tipo se busque otra alternativa antes de echar mano de dichos recursos, como negociar con proveedores, por lo que sugiere tener mucho cuidado en casos similares. El Ing. I. Alberto López Bribiesca somete a consideración del Consejo Directivo, la aprobación de la aplicación de recursos del fondo de contingencia por un total de \$772,644.17 pesos, lo que es aprobado por todos los Consejeros.-----

8 Asuntos Generales

El Ing. López Bribiesca manifiesta que por tratarse de "Asuntos Generales", solicita que si alguien tiene algo que agregar en este punto es el momento de hacerlo. Toma la palabra el C. Rector para señalar que por dejar de ocupar los cargos por los que fueron electos Representantes Propietarios del Sector Social del Estado y del Sector Productivo, el Prof. Cirilo Quiroz Ocaña y el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela, respectivamente; el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, invitó al Ing. Francisco Navarro Esquer, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Usuarios del Distrito de Riego 038, Rio Mayo y al Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco, presidente del Comisariado Ejidal Etchojoa No. 2, para que se integren como Representantes Propietarios del Sector Productivo y del Sector Social del Estado ante el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, respectivamente; es sustitución de los anteriormente mencionados. Una vez presentados los nuevos Consejeros, el Presidente del Consejo le delega al C. Rector la toma de protesta de ley y una vez realizado el acto protocolario les invitó a fortalecer la Universidad contribuyendo en el cumplimiento de su misión, y les hizo entrega de los documentos normativos. De igual manera a los Consejeros salientes se les hizo entrega por parte del Rector, de un

merecido reconocimiento por su valiosa contribución al desarrollo de la institución.-----

Lined area for text or signatures.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

9. Resumen de acuerdos.

**ACUERDOS DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA:
26 DE JUNIO DE 2015
VALIDADOS POR LA COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.**

FECHA Y No. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.270315	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La C.P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.270315	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.270315	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del día.
1.4.091214	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe de Depto. de Planeación y Evaluación; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la

ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

		Agenda.
1.5.091214	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la omisión de lectura el Acta de la XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2015.
1.6.091214	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo marzo - mayo 2015, así como de sus estados financieros.
1.7.091214	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe de la Comisario Público Oficial.
1.8.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.2 El H. Consejo Directivo aprueba la aplicación de recursos del fondo de contingencia por la cantidad de \$124,945.00 para la implementación del programa incubadora de empresas de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
1.9.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.3 El H. Consejo Directivo aprueba el calendario escolar 2015-2016
1.10.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.4 El H. Consejo Directivo aprueba el pago de los gastos de servicios médicos del personal, durante el periodo enero-mayo 2015 por la cantidad de \$99,985.18 pesos.
1.11.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.5 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la afectación a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores y del Fondo de Contingencia

ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA


1.12.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.6 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la integración al Activo la cantidad de \$814,463.89 pesos.
1.13.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.7 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad dar de baja del activo bienes muebles por la cantidad de \$72,453.41 pesos.
1.14.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.8 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la aplicación de recursos del fondo de contingencia por un total de \$772,644.17 pesos.

10. Clausura de la sesión

En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Decimoquinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 14:45 horas del día viernes 26 de Junio de 2015, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

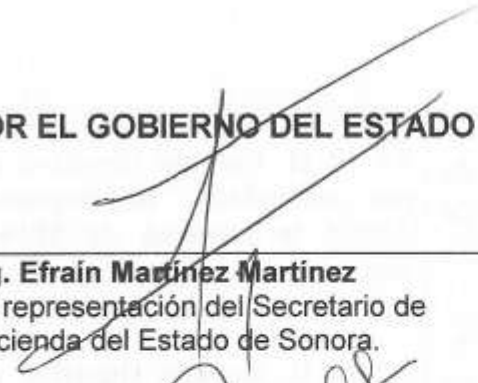
Como testimonio de lo asentado en la presente acta, firman de conformidad los titulares, y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

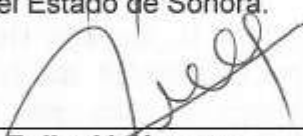

 Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
 Representante del Secretario de Educación
 y Cultura del Estado de Sonora.

  
 ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO




Ing. Efraín Martínez Martínez
En representación del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora.




C.P. Javier Fuller Velázquez
En representación del Oficial Mayor del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

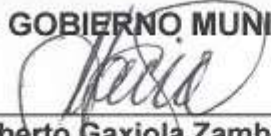


Lic. Sanj Santini Juvera
En representación del Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Sonora.




Arq. Alfredo Reséndiz Benítez
En representación del Coordinación General de Universidades Tecnológicas y
Pólitécnicas.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO



Ing. Carlos Minjares Lugo.
En representación del Representante del
Sector Productivo


ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CUERPO DEL ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA.

ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA


POR EL SECTOR SOCIAL


Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco.
Representante del Sector Social.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO


C.P. Paula Vázquez González
En representación de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA


Ing. Gildardo Félix Espinoza
Secretario Técnico

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CUERPO DEL ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA.

**ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

